ACTA DE LIQUIDACION

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO	SASI- 002-2024
IDENTIFICACION CONTRATO EN SECOP	CO1.PCCNTR.7167266
CONTRATISTA	B&D BUSINESS SUPPLIER COLOMBIA S.A.S
NIT	901.600.458-2
OBJETO	COMPRA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA DOTAR A LAS DIFERENTES OFICINAS Y DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE NEMOCON
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	23 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($298.246.966,oo) M/CTE IVA INCLUIDO
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	CINCO (05) DIAS CALENDARIO
FECHA DE ACTA DE INICIACIÓN	24 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION	30 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE LIQUIDACIÓN	14012026

En Nemocón a los 14012026, se reunieron en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Nemocón, el señor Alcalde **CRISTIAN CAMILO CARRILLO CHACÓN**, el señor **JHOINNER CAMILO MANRIQUE LÓPEZ** como SUPERVISOR del contrato y el señor **OMAR FERNANDO BUSTOS CORREA**, identificado con cedula de ciudadanía No 80.000.812 de Bogotá en su calidad de Representante Legal de **B&D BUSINESS SUPPLIER COLOMBIA S.A.S**, con **NIT 901.600.458-2** como CONTRATISTA, con el fin de realizar, de común acuerdo la liquidación del contrato de la referencia, conforme las siguientes:

CONSIDERANDOS:

PRIMERA: Que la Ley 80 de 1993, en el artículo 60, prevé la liquidación de los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que la requieran. En esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar y por ende, en el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder quedar a paz y salvo.

SEGUNDO: Que la Ley 1150 de 2007, en su artículo 11, expresa que la liquidación de los contratos de mutuo acuerdo se hará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 del C. C. A

Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, la misma podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento del término a que se refieren los incisos anteriores, de mutuo acuerdo o unilateralmente, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 136 del C. C. A. Los contratistas tendrán derecho a efectuar salvedades a la liquidación por mutuo acuerdo, y en este evento la liquidación unilateral solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo.

TERCERO: Que de común acuerdo se verificó la terminación del contrato por la extinción de su duración y el cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual suscrito por las partes.

CUARTO: Que el contratista manifiesta, que durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones que generen desequilibrio económico, por lo cual el Municipio de Nemocón queda exento de cualquier reclamación presente o futura en relación con este Contrato.

QUINTO: Que se realizó el proyecto de liquidación del contrato objeto de la presente diligencia, en los términos y condiciones aquí previstas y que se relacionan a continuación:

GARANTIAS

POLIZA N°	21-46-101102822			
AMPAROS	%	SUMAS ASEGURADAS	VIGENCIAS	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	20%	$59.649.393.20	24/12/2024	15/07/2025
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20%	59.649.393.20	24/12/2024	15/07/2025

ACTAS SUSCRITAS

DOCUMENTOS	FECHA
INICIO EN PLATAFORMA	24 de diciembre de 2024

ACTA DE SUSPENSION	N/A
ACTA DE REINICIO	N/A
INFORME DE SUPERVISION UNICO	26 de diciembre de 2024
ACTA DE CUMPLIMIENTO	26 de diciembre de 2024

ESTADO JURÍDICO

DESCRIPCIÓN	HUBO	NO HUBO	OBSERVACIONES
SUSPENSIONES		x	N/A
PRORROGAS		x	N/A
OTROSI		x	N/A
MULTAS		x	N/A
DECLARACIONES DE INCUMPLIMIENTO		x	N/A
CADUCIDAD		x	N/A

ESTADO FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $298.246.966

PAGOS REALIZADOS:

No. EGRESO	FECHA	VALOR
2579	27 de diciembre de 2024	$ 58.621.336,38
2578	27 de diciembre de 2024	$ 21.450.547,60
2577	27 de diciembre de 2024	$ 21.090.995,00
2576	27 de diciembre de 2024	$ 55.111.804,02
2575	27 de diciembre de 2024	$ 141.972.283,00
VALOR EJECUTADO		$ 298.246.966,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		$0

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $298.246.966
VALOR EJECUTADO $298.246.966
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO $0

SEXTO: Que el supervisor del contrato deja constancia de la verificación del cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con los documentos presentados por el contratista .

SÉPTIMO: De conformidad con lo antes manifestado, las partes del contrato imparten la aprobación a la presente liquidación.

No siendo otro el objeto de la presente se termina y firma por quienes intervinieron, a los 14012026

EL MUNICIPIO.

CRISTIAN CAMILO CARRILLO CHACON
Alcalde Municipal de Nemocón

EL CONTRATISTA.

OMAR FERNANDO BUSTOS CORREA
C.C. 80.000.812 de Bogotá
B&D BUSINESS SUPPLIER COLOMBIA S.A.S
NIT 901.600.458-2

EL SUPERVISOR

JHOINNER CAMILO MANRIQUE LÓPEZ
Secretario General y de Gobierno

Elaboró Lizzy Nalieth Rojas Huertas-Contratista secretaria general y de gobierno
Revisó: Emilia Amalia Rodríguez Bernal – Asesora Externa En Contratación
Aprobó: JHOINNER CAMILO MANRIQUE L. - Secretario General y de Gobierno